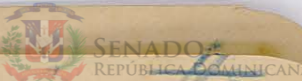


#5945

P1/12263



Mayo 30/52

Res. aprob. del nombramiento  
diplomático expedido por  
el Poder Ejecutivo en favor  
del Lic. Leonte Guzmán Saiz  
Ches, Enviado Extraordinario  
y Ministro Plenipotenciario  
de la Rep. en el Japón. -

5 Piezas. -



REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 21151

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
5 de junio de 1952

Señor  
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado de la República,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación Núm. 3956 de fecha 3 de junio en curso, dirigida al Excelentísimo Señor Presidente de la República, cumples informarle que la Resolución mediante la cual esa Cámara aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Lic. Leonte Guzmán Sánchez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en China, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en el Japón, ha sido registrada con fecha 5 del corriente, bajo el Núm. 3315.

Le saluda muy atentamente,

Telésforo R. Calderón,  
Secretario de Estado de la Presidencia

trc  
am/pr

21112265

3956

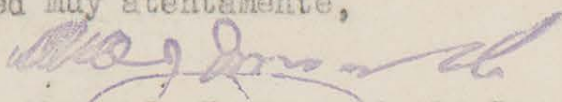
Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo.  
3 de junio de 1952.-Generalísimo  
Rafael L. Trujillo Molina,  
Presidente de la República.  
SU DESPACHO.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje marcado con el Núm. 20226, de fecha 30 de mayo de 1952, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del Licdo. Leonte Guzmán Sánchez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en China, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en el Japón.

Pláceme remitirle adjunto para los fines constitucionales la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria del indicado nombramiento diplomático.-

Con sentimientos de la mas distinguida consideración y respeto, saludo a usted muy atentamente,

  
M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado.-

P/112264



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 20226

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,

30 MAY 1952

Al Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado cuerpo, de su digna Presidencia, que he designado al Licenciado Leonte Guzmán Sánchez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en China, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en el Japón.

De conformidad con el artículo 49, inciso 5o. de la Constitución de la República, me permito someter este nombramiento a la aprobación del Senado, por tratarse de un cargo diplomático.

Díos, Patria y Libertad,

Rafael L. Trujillo,  
Presidente de la República.

P1/12263



## EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

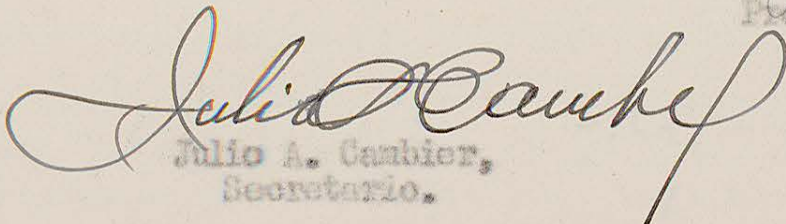
En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso Tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República;

### RESUELVE:

UNICO:- Aprobar el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Licenciado Leonte Guzmán Sánchez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en China, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en el Japón.

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y dos; años 109 de la Independencia, 89 de la Restauración y 23 de la Era de Trujillo.-

  
M. de J. Francisco de la Cueva,  
Presidente.

  
Julio A. Cambier,  
Secretario.

José García,  
Secretario.-

EL SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

El Senado de la República Dominicana se reunió en sesión pública el día...

para tratar el expediente...

del cual se levantó el acta...

que se encuentra en el expediente...

del cual se levantó el acta...

que se encuentra en el expediente...

del cual se levantó el acta...

que se encuentra en el expediente...

del cual se levantó el acta...

que se encuentra en el expediente...

del cual se levantó el acta...

que se encuentra en el expediente...

del cual se levantó el acta...

que se encuentra en el expediente...

del cual se levantó el acta...

que se encuentra en el expediente...

del cual se levantó el acta...

que se encuentra en el expediente...

del cual se levantó el acta...

que se encuentra en el expediente...

del cual se levantó el acta...

que se encuentra en el expediente...

del cual se levantó el acta...

que se encuentra en el expediente...

del cual se levantó el acta...

19- LEGISLATURA *1952*  
REGISTRADA AL No. *1446*

en el folio *52* del libro letra *7*

N.º *52* de asientos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado

y se aprobó en mérito a razón de dos espaldas  
Inmediatamente

En el día *3* de *enero* de *1952*

*H. S. Haula*

de las Oficinas del Senado

